

ANEXO 04: PLAN DIGITAL DEL CENTRO



Plan Digital de Centro

CEIP "SAN JUAN DE LA CRUZ"

CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	10
3. OBJETIVOS.....	12
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	13
5. EVALUACIÓN.....	25



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP "San Juan de la Cruz". Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
 - Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
 - Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.

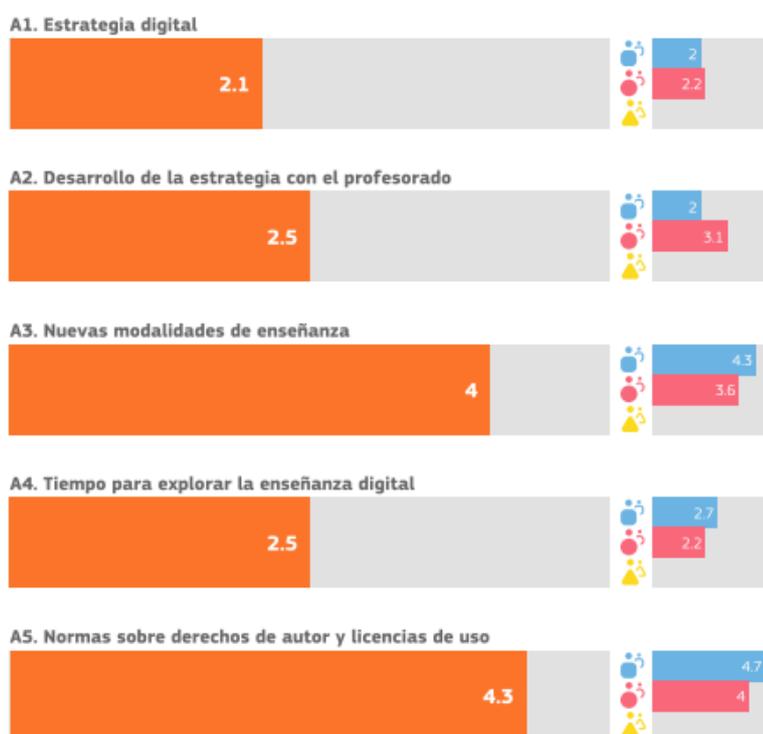
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

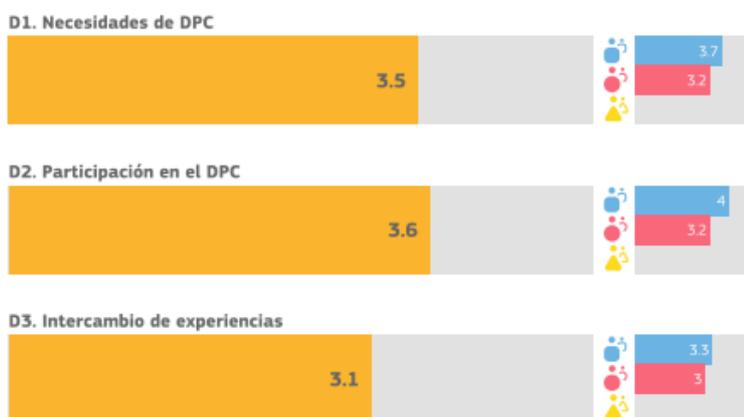
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



El liderazgo desempeñado ha favorecido la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo y su uso efectivo para su principal labor, es decir, la enseñanza y el aprendizaje.

2.1.1.2. *Desarrollo profesional docente*

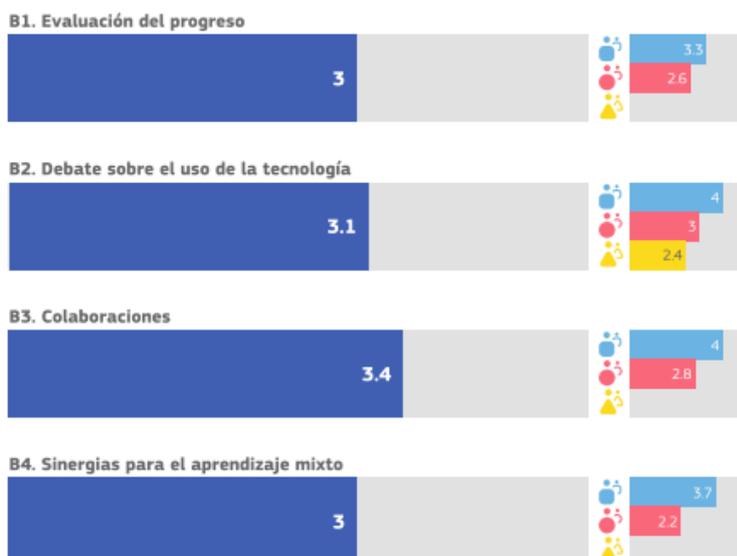
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



El centro facilita e invierte en el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles con el objetivo de respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

2.1.1.3. *Redes de apoyo y colaboración*

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



F
N

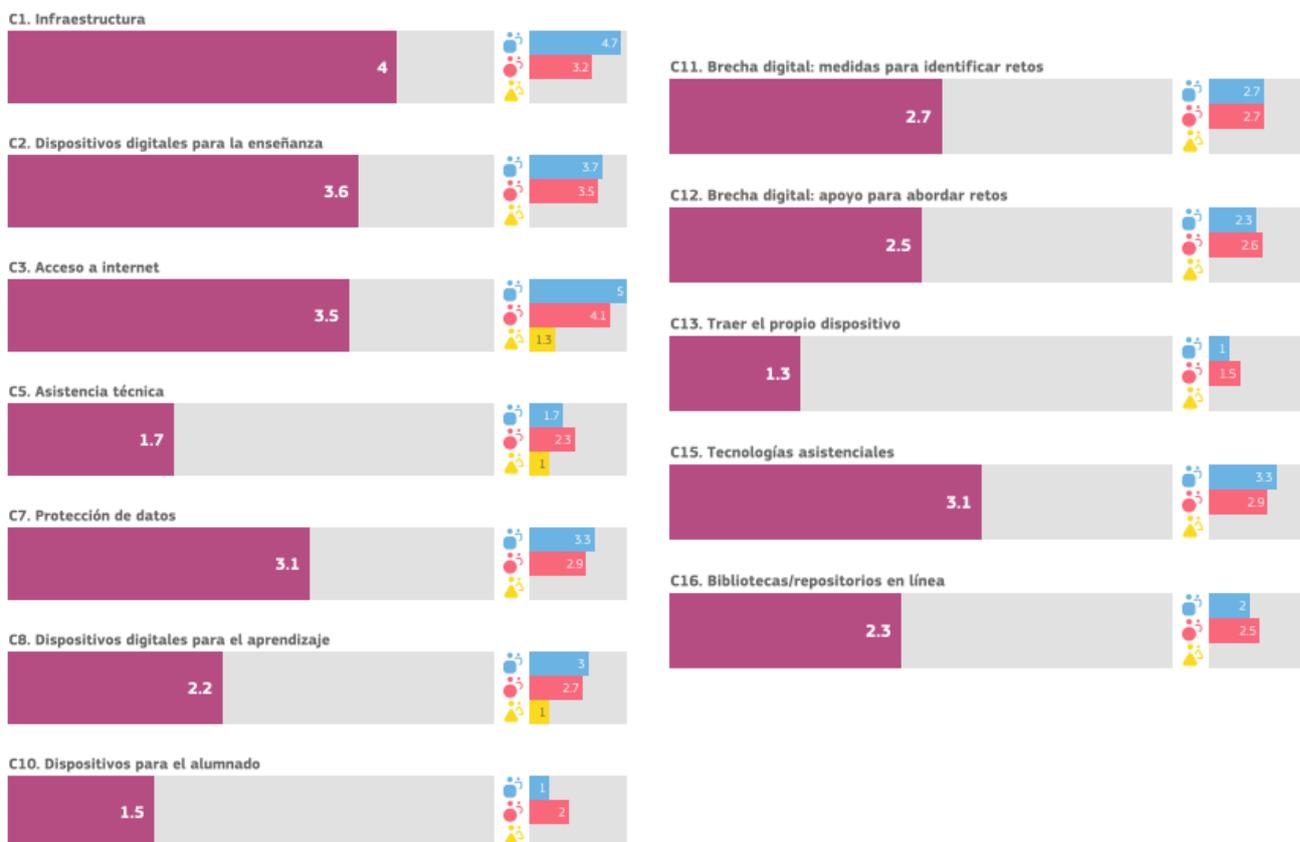


El centro educativo ha desarrollado medidas para apoyar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites de la organización.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

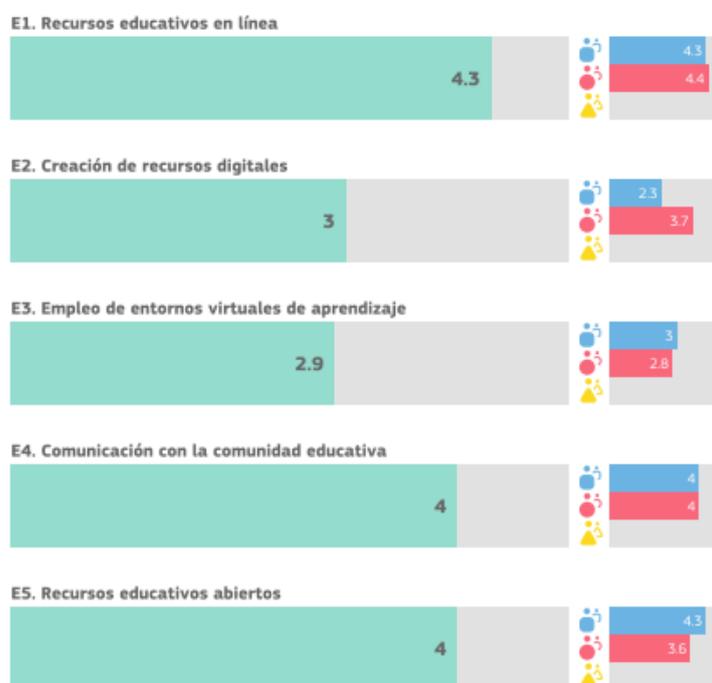


El centro cuenta con una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a internet, asistencia técnica o espacio físico) que permite y facilita el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.>

2.1.3. Dimensión pedagógica

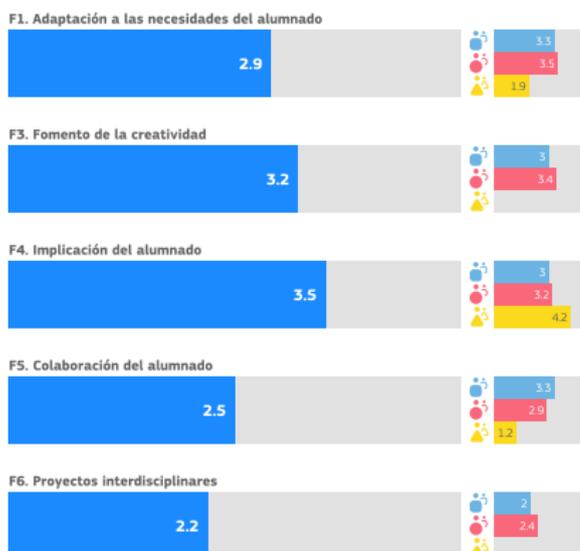
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



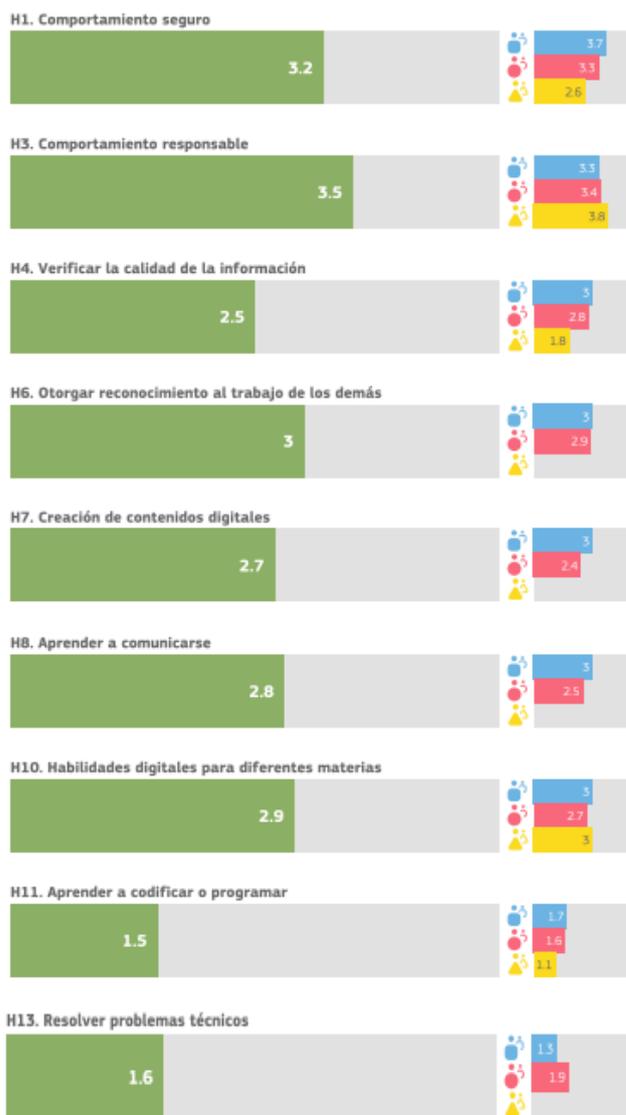
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de

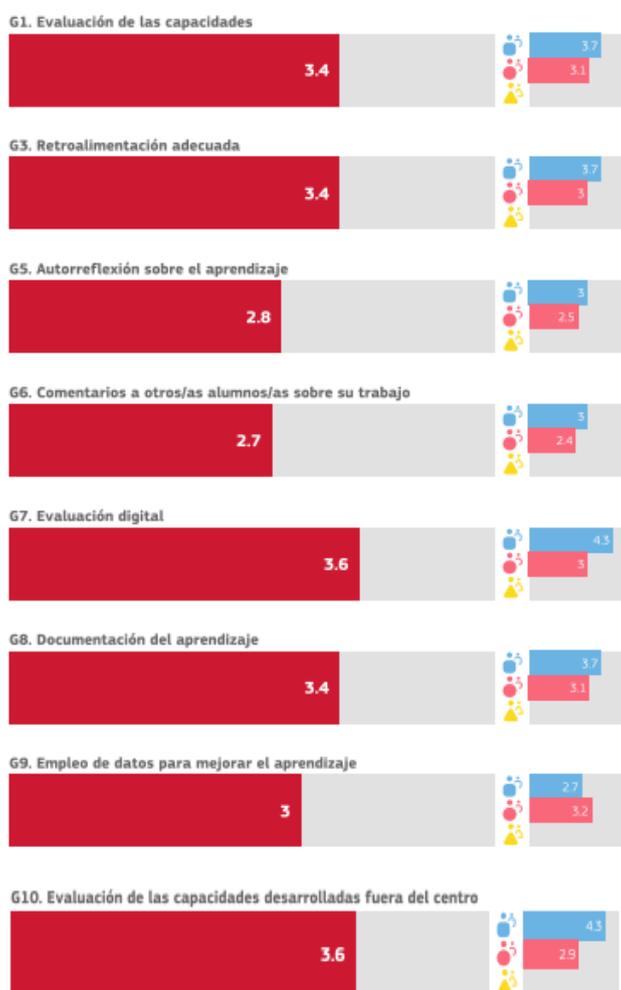
metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos.



El centro facilita e invierte en el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles con el objetivo de respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



El centro ha sustituido la evaluación más tradicional por un conjunto de estrategias más amplio que incluye prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno/a, personalizadas y auténticas.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. Competencia Digital Docente (CDD)

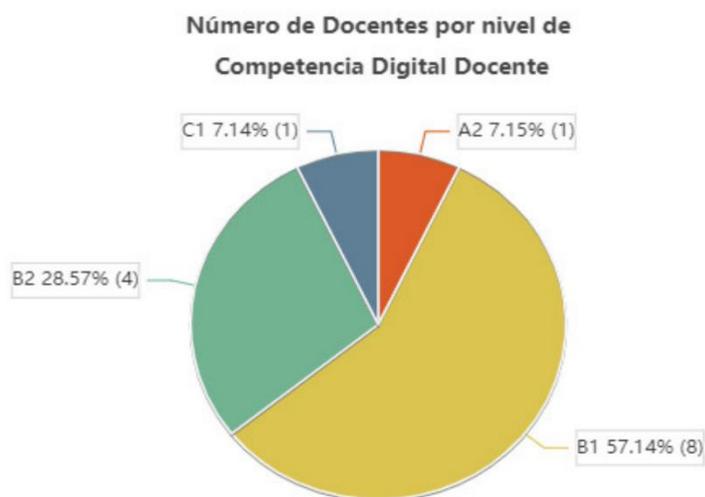
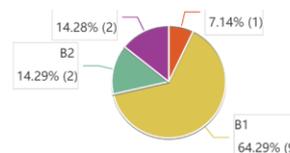
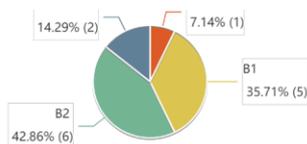


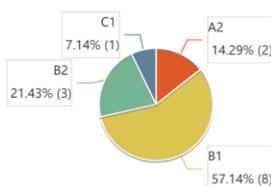
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el 61,90% del profesorado tiene un nivel de competencia digital básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 38,09% tendría adquirido, al menos un intermedio y, el 0% correspondería a un nivel avanzado.

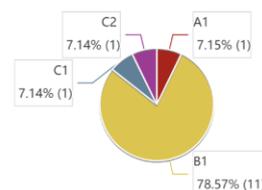
Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.



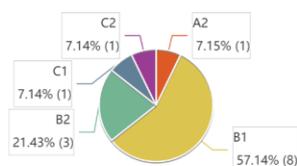
3. Enseñanza y aprendizaje



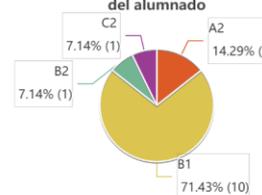
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

En función de los resultados obtenidos, se proponen los siguientes **objetivos**:

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales**: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) **Herramientas de gestión**: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 3) **Competencia Digital del profesorado**: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 4) **Plan de formación**: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 5) **Uso responsable**: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos

necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizajes virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**

ACTUACIÓN Nº1: Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado	Realizar tareas en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por ellos mismos.		
Familias	Llevar a cabo sesiones de uso de la plataforma EducamosCLM.		
Otros			
Recursos			
Portátiles profesorado, portátiles y tablets alumnado, plataforma EducamosCLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se promueve el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.	
	Coord.		
	Prof.		
	Al.		
	Fam.		
Otros			
Instrumentos	Portátiles profesorado, portátiles y tablets alumnado, plataforma EducamosCLM		

- 2) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**

ACTUACIÓN Nº1: Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y Gestión Educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

Tareas y agentes			
Equipo directivo	Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y Gestión Educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Portátiles profesorado, portátiles y tablets alumnado, plataforma EducamosCLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Compartir información y promover la interacción a través del uso de la plataforma EducamosCLM garantizando así la protección de datos y la seguridad en red.	
	Coord.		
	Prof.		
	Al.		
	Fam.		
	Otros		
Instrumentos	Equipos en plataforma Teams		

ACTUACIÓN Nº2: Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros, como la plataforma Teams, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Ley de Protección de Datos, dispositivos portátiles del profesorado y alumnado			
Temporalización			
Fecha inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se comparte información y se promueve la interacción a través del uso de la plataforma Teams garantizando así la protección de datos y la seguridad en red.	
	Coord.		
	Prof.		
	Al.		
	Fam.		
	Otros		
Instrumentos	GoogleForms, Listas de cotejo, listas de control, dianas de aprendizaje		

ACTUACIÓN N°3: Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Tareas y agentes

Equipo directivo	Tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.
Coordinador de formación	
Profesorado	
Alumnado	
Familias	
Otros	

Recursos

Ley de Protección de Datos, Guía de buen uso de dispositivos portátiles del profesorado y del alumnado

Temporalización

Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
----------------------	-----------------	-------------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Se manifiesta una actitud responsable frente a la protección de datos.
	Coord.	Se fomenta y se garantiza que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.
	Prof.	
	Al.	
	Fam.	
	Otros	
Instrumentos	Formularios Google Forms, listas de control	

ACTUACIÓN Nº4: Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Tareas y agentes			
Equipo directivo	Facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
EducamosCLM, Teams, página web del centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha puesto a disposición de la comunidad educativa el acceso a los documentos de organización y gestión del centro para que los pueda conocer y se fomente su participación.	
	Coord.		
	Prof.		
	Al.		
	Fam.		
	Otros		
Instrumentos	Formularios GoogleForms		

3) Competencia digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

ACTUACIÓN Nº1: Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Acciones formativas del CRFP			
Temporalización			
Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El profesorado y alumnado fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje	
	Coord.		
	Prof.		
	Al.		
	Fam.		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios GoogleForms		

ACTUACIÓN Nº2: Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), Recursos Educativos Abiertos (REA), accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...

Tareas y agentes

Equipo directivo	Adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.
Coordinador de formación	
Profesorado	
Alumnado	
Familias	
Otros	

Recursos

Teams, portátiles profesorado, portátiles y tablets alumnado

Temporalización

Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
----------------------	-----------------	-------------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Se adapta el proceso de enseñanza y aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.
	Coord.	
	Prof.	
	Al.	
	Fam.	
	Otros	
Instrumentos	Listas de control, materiales curriculares digitales y físicos, diario de clase, PPDD.	

ACTUACIÓN N°3: Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Reutilizar, modificar y adaptar recursos educativos digitales al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.
Coordinador de formación	
Profesorado	
Alumnado	
Familias	
Otros	

Recursos

Portal de Educación, INTEF, portátiles profesorado, portátiles y tablets alumnado

Temporalización

Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
----------------------	-----------------	-------------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Se ha creado un repositorio con materiales y recursos educativos digitales del centro.
	Coord.	
	Prof.	
	Al.	
	Fam.	
	Otros	
Instrumentos	Registro página web, blogs del centro (EF, Inglés,...)	

4) **Plan de Formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**

ACTUACIÓN N°1: Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Acciones formativas del CRFP			
Temporalización			
Fecha inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se adaptan los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.	
	Coord.		
	Prof.		
	Al.		
	Fam.		
	Otros		
Instrumentos	Formularios GoogleForms		

- 5) **Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje recogido en las NCOF.**

ACTUACIÓN Nº1: Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Portal de Educación, INTEF			
Temporalización			
Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se comparte información y se promueve la interacción a través del uso de herramientas de gestión puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro garantizando así la protección de datos y la seguridad en red.	
	Coord.		
	Prof.		
	Al.		
	Fam.		
	Otros		
Instrumentos	Plan de Digitalización, Guía de uso responsable		

ACTUACIÓN Nº2: Elaborar y difundir la estrategia BYOD.**Tareas y agentes**

Equipo directivo	Regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las NCOF y establecer su uso con fines educativos.
Coordinador de formación	
Profesorado	
Alumnado	
Familias	
Otros	

Recursos

PEC, NCOF, Plan de Digitalización del Centro

Temporalización

Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
----------------------	-----------------	-------------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Se regula la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las NCOF para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.
	Coord.	
	Prof.	
	Al.	
	Fam.	
	Otros	
Instrumentos	Lista de control, Memoria final, Plan de digitalización	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Nivel de consecución de los objetivos propuestos.
- Cumplimiento de las actuaciones efectuadas y su efectividad.
- Impacto en la mejora del centro, poniendo especial énfasis en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Propuestas de mejora.